ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VINMOBI CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, Republica del Ecuador a los 20 días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las dieciocho horas quince minutos, en el local de la compañía, se reúnen los siguientes señores socios: Pablo Vintimilla Serrano y María Elisa Cordero Moreno, quienes representan el cien por ciento del capital de la Compañía, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y por estar el cien por ciento del capital de la misma, deciden constituirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Preside la Junta la señora Maria Elisa Cordero Moreno, Presidenta de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Gerente Pablo Xavier Vintimilla Serrano.

- 1. Informe del Gerente.
- 2. Presentación y aprobación de los Balances 2013

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE

Toma la palabra el Gerente de la compañía el Arquitecto Pablo Xavier Vintimilla Serrano y pone a conocimiento de la Junta, el informe de las actividades realizadas y las perspectivas para el año 2014. Luego de algunas deliberaciones de los socios y al haber conocido el informe del Gerente de la compañía, por unanimidad de los socios presentes, se aprueba el informe del Gerente del periodo económico 2013.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

En vista de que al aprobar el informe del Gerente se han conocido en detalle tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, se resuelve por unanimidad aprobar los mismos.

Sin que exista otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta y siendo las diecinueve horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia de lo cual suscriben la presente acta.

Pablo Vintimilla Serrano

Gerente Secretario - Socio

María Elisa Cordero Moreno

Presidente - Socio